

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JAÉN (JAÉN)

2020/3216 *Exposición pública del Proyecto de Actuación "Apertura de un Centro de Paintball en Valdepeñas de Jaén".*

Edicto

Doña Laura Nieto Jaenes, Alcaldesa-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén, (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía, de fecha 22 de junio de 2020, se ha admitido a trámite la solicitud y Proyecto de Actuación presentado por don Antonio Jesús Molina Espinosa, para "Apertura de un Centro de paintball" en la parcela 588 del polígono 7 del término municipal de Valdepeñas de Jaén, actuación de interés público que se quiere llevar a cabo en terrenos que tienen el régimen del suelo no urbanizable, lo que se expone al público, por plazo de 20 días a contar desde la publicación de este en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para los que se consideren interesados o afectados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estimen oportunas, con llamamiento a los propietarios incluidos en el ámbito de actuación del proyecto, a los mismos efectos, dando así cumplimiento al artículo 43.1.c) de la L.O.U.A.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdepeñas de Jaén, a 27 de agosto de 2020.- La Alcaldesa, LAURA NIETO JAENES.